



Viernes, Junio 12, 2015

Resumen:

A finales de este año o a principios de 2016 empezará la construcción de 15 unidades productivas que cambiarán el concepto tradicional de las cárceles, donde los presos deberán trabajar y capacitarse para que cuando terminen su pena se inserten con lo que aprendieron mientras cumplían su condena.

Las unidades productivas se construirán en terrenos de cárceles actuales donde se cuenta con suficiente espacio para desarrollar talleres técnicos, donde los presos se capaciten, así como áreas suficientes para desarrollar la producción agrícola y avícola, entre otras.

Los lugares que están seleccionados para construir esas unidades son Pococí, Pérez Zeledón, Nicoya, San Carlos, Liberia, San Luis (Heredia), Puntarenas, El Buen Pastor (Desamparados) y La Reforma (Alajuela).

Periodista: Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/mandar%C3%A1n-reos-trabajar>